



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No. 19**

**EL SUSCRITO OFICIAL COMANDANTE DEL BATALLÓN DE A.S.P.C. No.19 DE LA
ESCUELA MILITAR DE CADETES "GENERAL JOSE MARIA CORDOVA"
NIT. 800.131.272-0**

HACE CONSTAR:

Que el señor **SERGIO ANDRÉS BLANCO LONDOÑO**, identificada con cedula de ciudadanía número 80829295 de BOGOTÁ D.C., presto sus servicios en la Escuela Militar de Cadetes General "José María Córdova" así:

- Contrato No. **089-BASPC19-2021-OBJETO:** PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR DE INVESTIGACION DEL PROGRAMA DE INGENIERIA CIVIL DE LA ESMIC, por valor total de **TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE (\$34.254.000)**, comprendido del 10 de febrero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, con las siguientes funciones:
 1. Realizar la planeación semestral de los trabajos de grado de la facultad de ingeniería civil según las líneas de investigación del grupo de investigación GIMSI, de los nuevos grupos que se formen o en los cuales se integre la ESMIC, así como en las propuestas propias en el programa de ic.
 2. Organizar semanalmente el desarrollo de las actividades que los estudiantes desarrollarán dependiendo de su opción de grado (trabajo de grado o participación en semilleros de investigación).
 3. Organizar y preparar el comité de investigaciones de la facultad (con frecuencia bimensual mínima), para que en este espacio académico se aprueben los puntos relevantes (líneas de investigación, proyectos de investigación institucionales, financiados, trabajos de grado, asignación de tutores, etc.). Con el fin de proponerlos al consejo de facultad.
 4. Establecer el cronograma de actividades de investigación (línea de tiempo) en el programa de ingeniería civil por medio de su concertación y socialización con estudiantes y docentes; con el propósito de asignar fechas de entregas, avances de trabajos de grado y proyectos de investigación, seguimiento y verificación de su cumplimiento.
 5. Generar los instrumentos de evaluación y seguimiento a los trabajos de grado del programa de ingeniería civil (formatos, planillas, etc.) Para realizarle un seguimiento adecuado al desarrollo de los trabajos y el comprometimiento de estudiantes y docentes.
 6. Presentar como mínimo (01) un proyecto institucional, con los siguientes productos:
 - informe final de investigación
 - publicación de (01) un artículo en revista indexada a-d 11.
 - diseñar e implementar la convocatoria para semilleros de investigación de la facultad.

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Por mi patria, mi lealtad es el honor

Dirección Calle 80 # 38-00- Bogotá.

Presupuestobaspc19@gmail.com No. 3770850 Ext 1060



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No. 19**

- sometimiento de (01) artículo en revista indexada ISI/SCOPUS
- participar en evento académico - con memorias.
- 7. Publicar como mínimo dos artículos de semilleros de investigación al año en la revista brújula, semilleros de investigación.
- 8. Lograr que como mínimo 05 estudiantes participen en el encuentro regional de REDCOLSI.
- 9. Realizar la convocatoria de los semilleros de investigación a todos los estudiantes de ingeniería civil a través de la presentación de los beneficios que tiene su participación, los incentivos que brinda la escuela militar a sus estudiantes destacados en la misma y lograr una participación significativa con respecto a periodos anteriores del personal integrante de la facultad de los semestres de iv a viii en grupos ante la comunidad científica (al menos un 15 estudiantes participen en los semilleros de investigación anual).
- 10. Participar de todas las gestiones necesarias para ejecutar el primer seminario nacional de ingeniería civil y militar involucrando realmente a los estudiantes semilleros y a los trabajos de investigación formativa del programa de ingeniería civil para visibilidad del mismo ante la comunidad académica al menos a nivel universitario nacional en este primer encuentro y las demás fuerzas, así mismo instituciones reconocidas como ACOFI, REPIC, SCI, ASCUN, etc., hasta llevarlo a su ejecución y feliz término.

La presente certificación se expide a los ocho (08) días del mes de noviembre del 2022.

Teniente Coronel. GEOVANNY ANDRES SUAREZ PENAGOS
Ordenador del Gasto Batallon de A.S.P.C No.19

Elaboró: PS. Ingrith Yessenia Devia
Liquidación contratos-SIRECI

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Por mi patria, mi lealtad es el honor

Dirección Calle 80 # 38-00- Bogotá.

Presupuestobaspc19@gmail.com No. 3770850 Ext 1060



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No. 19**

**EL SUSCRITO OFICIAL COMANDANTE DEL BATALLÓN DE A.S.P.C. No.19 DE LA
ESCUELA MILITAR DE CADETES "GENERAL JOSE MARIA CORDOVA"
NIT. 800.131.272-0**

HACE CONSTAR:

Que el señor **SERGIO ANDRÉS BLANCO LONDOÑO**, identificada con cedula de ciudadanía número 80829295 de BOGOTÁ D.C., presto sus servicios en la Escuela Militar de Cadetes General "José María Córdova" así:

- Contrato No. **065-BASPC19-2020-OBJETO:** PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR DE INVESTIGACIÓN DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA CIVIL, por valor total de **TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTES (\$33.000.000,00)**, comprendido del 19 de febrero de 2020 al 31 de diciembre de 2020, con las siguientes funciones:
 1. Realizar la planeación semestral de los trabajos de grado de la facultad de ingeniería civil según las líneas de investigación del grupo de investigación POSESMIC, de los nuevos grupos que se formen o en los cuales se integre la ESMIC, así como en las propuestas propias en el programa de IC.
 2. Organizar semanalmente el desarrollo de las actividades que los estudiantes desarrollarán dependiendo de su opción de grado (trabajo de grado o participación en semilleros de investigación).
 3. Organizar y preparar el comité de investigaciones de la facultad (con frecuencia bimensual mínima), para que en este espacio académico se aprueben los puntos relevantes (líneas de investigación, proyectos de investigación institucionales, financiados, trabajos de grado, asignación de tutores, etc.). Con el fin de proponerlos al consejo de facultad.
 4. Establecer el cronograma de actividades de investigación (línea de tiempo) en el programa de ingeniería civil por medio de su concertación y socialización con estudiantes y docentes; con el propósito de asignar fechas de entregas, avances de trabajos de grado y proyectos de investigación, seguimiento y verificación de su cumplimiento.
 5. Generar los instrumentos de evaluación y seguimiento a los trabajos de grado del programa de ingeniería civil (formatos, planillas, etc.) Para realizarle un seguimiento adecuado al desarrollo de los trabajos y el comprometimiento de estudiantes y docentes.
 6. Presentar como mínimo (01) un proyecto institucional, con los siguientes productos:
 - a. Informe final de investigación
 - b. Publicación de (01) un artículo en revista indexada a-d
 - c. Sometimiento de (01) artículo en revista indexada ISI/SCOPUS.
 - d. Participar en evento académico con memoria.

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Por mi patria, mi lealtad es el honor

Dirección Calle 80 # 38-00- Bogotá.

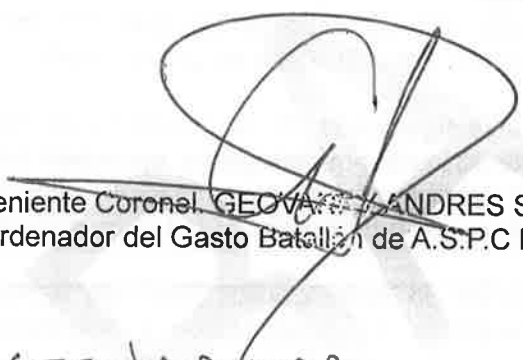
Presupuestobaspc19@gmail.com No. 3770850 Ext 1060

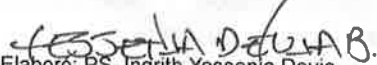


MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No. 19

7. Publicar como mínimo dos artículos de semilleros de investigación al año en la revista brújula, semilleros de investigación.
8. Lograr que como mínimo 05 estudiantes participen en el encuentro regional de REDCOLSI.
9. Realizar la convocatoria de los semilleros de investigación a todos los estudiantes de ingeniería civil a través de la presentación de los beneficios que tiene su participación, los incentivos que brinda la escuela militar a sus estudiantes destacados en la misma y lograr una participación significativa con respecto a periodos anteriores del personal integrante de la facultad de los semestres de IV a VIII en grupos ante la comunidad científica (al menos un 15 estudiantes participen en los semilleros de investigación anual).
10. Participar de todas las gestiones necesarias para ejecutar el primer seminario nacional de ingeniería civil y militar involucrando realmente a los estudiantes semilleros y a los trabajos de investigación formativa del programa de ingeniería civil para visibilidad del mismo ante la comunidad académica al menos a nivel universitario nacional en este primer encuentro y las demás fuerzas, así mismo instituciones reconocidas como ACOFI, REPIC, SCI, ASCUN, etc., hasta llevarlo a su ejecución y feliz término.
11. Diseñar e implementar la convocatoria para semilleros de investigación de la facultad.

La presente certificación se expide a los ocho (08) días del mes de noviembre del 2022.


Teniente Coronel. GEOVANNY ANDRES SUAREZ PENAGOS
Ordenador del Gasto Batallón de A.S.P.C No.19


Elaboró: PS. Ingrith Yessenia Devia
Liquidación contratos-SIRECI

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Por mi patria, mi lealtad es el honor

Dirección Calle 80 # 38-00- Bogotá.

Presupuestobaspc19@gmail.com No. 3770050 Ext 1060